

Guayaquil, 3 de Febrero del 2014

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA RIVASORI S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

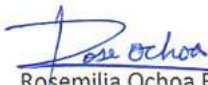
Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente Ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **RIVASORI S.A.** comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **RIVASORI S.A.** al 31 de Diciembre del 2013 están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas;


Rosemilia Ochoa Reyes
Comisario Principal
Reg. No. 0.37243